

MIÉRCOLES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 174

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2018-7626 *Anuncio de dictado de resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada número 038/2006, consistente en la instalación de una nueva línea de neumáticos TBR de 24" de llanta, la incorporación de un nuevo foco de emisión de partículas a la atmósfera, y la modificación del emplazamiento del foco número 16 de emisiones a la atmósfera, la modificación del listado de almacenamiento de materias primas y auxiliares y la modificación del listado de residuos no peligrosos. Modificación 10.2018. Término municipal de Reocín.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería ([www.medioambientecantabria.es/trámites y subvenciones/ procedimientos y registros/ autorizaciones](http://www.medioambientecantabria.es/trámites_y_subvenciones/procedimientos_y_registros/autorizaciones)):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Bridgestone Hispania S. A., consistente en la instalación de una nueva línea de neumáticos TBR de 24" de llanta, la incorporación de un nuevo foco de emisión de partículas a la atmósfera, y la modificación del emplazamiento del foco nº 16 de emisiones a la atmósfera, la modificación del listado de almacenamiento de materias primas y auxiliares y la modificación del listado de residuos no peligrosos. Modificación 10.2018. Término municipal de Reocín.

Santander, 7 de agosto de 2018.
El director general de Medio Ambiente,
Miguel Ángel Palacio García.

2018/7626

CVE-2018-7626